



Jr. Huallaga 358 Edificio Luis Alberto Sánchez

Of. 301, Anexo 7552

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2026-2027

SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

(Matinal)

LUNES, 27 DE JULIO DE 2026

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES

SUMARIO

Se pasa lista.— Se abre la sesión.— De conformidad con las normas reglamentarias pertinentes, el presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Senado de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027.— El presidente cita a los senadores a la sesión de instalación de la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027, que se realizará el mismo día a las 12 horas y en la que juramentarán de los parlamentarios andinos.— Se levanta la sesión.

—A las 10:08 horas, bajo la presidencia del señor senador Miguel Ángel Torres Morales e integrando la Mesa Directiva los señores senadores Alejandro Muñante Barrios, primer vicepresidente; Nilza Merly Chacón Trujillo, segunda vicepresidenta, y Estanislao Edgar Mancha Pineda, tercer vicepresidente, el relator pasa lista, a la que contestan los señores senadores Ampuero Meza, Arista Arbildo, Astucuri Laura, Astudillo Salcedo, Barragán Coloma, Caballero León, Calisto Giampietri, Castillo Terrones, Chávez Cossío, Chipana Chipana, Cutipa Ccama, Del Águila Cárdenas, Delgado Zegarra, Figallo Rivadeneyra, Flores Ruiz, Gavidia Rodríguez, Iturregui Byrne, Jáuregui Martínez de Aguayo, Juárez Gallegos, Luque Ibarra, Maraví Olarte, Melgar Valdez, Miyashiro Arashiro, Morales Ramírez, Moyano Delgado, Noriega Reátegui, Quito Sarmiento, Ramos Huillcas, Rospigliosi Capurro, Schaefer Cuculiza, Ticona Cohaila, Vásquez Chuquilín, Velásquez García, Velásquez Portocarrero, Verano Saravia, Yamashiro Oré y Yauri Tunque.

Ausentes, los senadores Aguinaga Recuenco, Alcorta Suero, Andrés Luján, Armacanqui Morales, Bonifaz Carmona, Ccahuana Aymachoque, Flores Córdova, Flores Suárez, Gago Rodríguez, Jiménez Heredia, López Chau Nava, Matute Charún, Mesía Ramírez, Osorio Palpán, Robles Araujo, Rodrich Ackerman, Tapia Bernal, Vásquez Villanueva y Ventura Ángel.

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Han registrado su asistencia 41 senadores. Asimismo, se deja constancia de la asistencia de los senadores Alcorta Suero, Armacanqui Morales, Bonifaz Carmona, Gago Rodríguez, Matute Charún, Mesía Ramírez, Tapia Bernal y Ventura Ángel.

El *quorum* para la presente sesión es de 31 senadores.

Señores senadores, con el *quorum* reglamentario se inicia la sesión del Senado de la República.

De conformidad con las normas reglamentarias pertinentes, el presidente declara instalada la primera legislatura ordinaria del Senado de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, se va a dar lectura al artículo 16 del Reglamento del Senado y a los artículos 43 y 44 del Reglamento del Congreso de la República.

Señor relator, dé lectura.

El RELATOR da lectura:

Reglamento del Senado

«Artículo 16. Instalación del Senado

Reunido el Pleno del Senado el 27 de julio, el presidente del Senado procede a la instalación del respectivo periodo anual de sesiones y del primer periodo ordinario de sesiones».

Reglamento del Congreso de la República

«Artículo 43. Periodo anual de sesiones

El periodo anual de sesiones comprende desde el 27 de julio de un año hasta el 26 de julio del siguiente año.

Artículo 44. Periodo ordinario de sesiones

El periodo anual de sesiones está conformado por dos periodos ordinarios de sesiones o legislaturas, los cuales tienen los siguientes plazos:

a) Primer periodo ordinario de sesiones (primera legislatura): inicia el 27 de julio y termina el 15 de diciembre.

b) Segundo periodo ordinario de sesiones (segunda legislatura): inicia el 1 de marzo y termina el 15 de junio.

El presidente del Congreso está facultado para ampliar cualquiera de las legislaturas, siempre que la convocatoria sea con agenda fija. La ampliación de la legislatura también debe ser convocada si lo solicita por lo menos la mitad más uno de los miembros del número legal de cada cámara».

El señor PRESIDENTE (Miguel Ángel Torres Morales).— Señores senadores, de conformidad con la norma reglamentaria leída, declaro instalada la primera legislatura ordinaria del Senado, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027.

Se cita a los señores senadores a la sesión de instalación de la primera legislatura ordinaria del Congreso de la República, correspondiente al periodo anual de sesiones 2026-2027, que se realizará hoy, lunes 27 de julio, a las 12 horas, para lo cual se recomienda portar la medalla para también presenciar la juramentación de los parlamentarios andinos.

Señores senadores, se levanta la sesión.

—A las 10:15 horas, se levanta la sesión.

Por la redacción:

Sulla Gabi Silva Sánchez